



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE ARTES @ taiarts.com
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

Proyecto de Creación
Escénica/Audiovisual
GUÍA DOCENTE

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS E INTERPRETACIÓN AUDIOVISUAL

Identificación de la asignatura

<i>Periodo de impartición</i>	Anual
<i>Créditos</i>	6 ECTS
<i>Modalidad</i>	Presencial
<i>Idioma en el que se imparte</i>	Castellano
<i>Facultad</i>	Facultad de Artes Escénicas
<i>Docente</i>	Julián Pacomio, Andrés Martínez, Jorge Álvaro

Presentación de la asignatura

El estudiante participará activamente en una propuesta de creación (colectiva o de un compañero) de un proyecto escénico y/o audiovisual, elaborando una creación original desde la hoja en blanco hasta su exhibición final. A través de un proceso completo que abarca el diseño del proyecto, la preproducción, la producción, los ensayos y la puesta en escena o rodaje, el alumnado pone en práctica de forma autónoma las técnicas interpretativas adquiridas a lo largo del Grado, integrándolas en un contexto colaborativo y profesional. Se fomenta la investigación escénica y audiovisual a partir de una hipótesis de trabajo, promoviendo la creatividad, la responsabilidad técnica y artística, así como la capacidad de liderazgo y gestión dentro del proceso de creación.

Competencias

CG01	Gestionar información procedente de diversas fuentes y aplicarla al ámbito de la interpretación escénica y audiovisual.
CG02	Generar conceptos artísticos propios y desarrollar la capacidad de expresarlos mediante herramientas y lenguajes propios de las artes escénicas y/o performativas.
CG03	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se presentan en el estudio y en la práctica interpretativa individual y/o colectiva, buscando la excelencia y la calidad.
CG04	Conocer los recursos tecnológicos propios de la disciplina y sus aplicaciones en las artes escénicas, asimilando las innovaciones que se produzcan.
CG05	Solucionar problemas y generar dinámicas de trabajo en entornos multidisciplinares.
CG06	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional a partir de la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CG07	Comprender la propia actividad profesional como una herramienta de sensibilización sobre la importancia de la creación artística y su incidencia en el desarrollo de valores socioculturales.
CG08	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional tanto a un público no profesional como especializado, haciendo un uso adecuado de los vocabularios técnico y general, tanto en español como en otra lengua extranjera.
CG09	Conocer diferentes metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad dentro de las industrias escénica y audiovisual.
CG10	Desarrollar discursos críticos hacia la actividad personal e interpersonal adaptándose a los cambios culturales, sociales, artísticos y profesionales.
CE02	Identificar, valorar y poner en práctica las diferentes técnicas escénicas y paradigmas interpretativos.

CE03	Analizar y comentar todo tipo de textos dramáticos y guiones audiovisuales, identificando y valorando sus elementos narrativos y funciones expresivas para su posible traducción a un lenguaje escénico.
CE04	Identificar y aplicar diferentes técnicas para el desarrollo de la acción dramática, la construcción de personajes y la configuración de situaciones y escenas.
CE05	Asimilar los fundamentos técnicos y códigos expresivos de la interpretación ante la cámara y aplicarlos en los diferentes géneros y formatos audiovisuales.
CE06	Asimilar diferentes métodos de entrenamiento de la voz para mejorar la articulación y proyección vocal y desarrollar su potencial expresivo en la práctica actoral.
CE07	Aplicar los fundamentos del lenguaje no verbal y de la expresión corporal en escena.
CE09	Conocer los fundamentos psicofísicos en los que se basa la disciplina de la acrobacia.
CE10	Conocer las posibilidades expresivas de los diferentes recursos tecnológicos en la creación, funcionamiento y expresividad del espacio escénico.
CE11	Manejar correctamente y utilizar creativamente las técnicas de maquillaje y caracterización.
CE12	Conocer las principales aplicaciones técnicas y la tecnología de reproducción de la voz para el doblaje.
CE14	Adquirir una visión global de la situación actual de la industria escénica y audiovisual y su relación con las industrias culturales.
CE15	Adquirir las herramientas necesarias para la creación y gestión de industrias culturales relacionadas con los ámbitos escénico y audiovisual.
CE16	Manejar herramientas digitales atendiendo a diferentes estrategias comunicativas de promoción y difusión.
CE17	Participar de forma activa en el diseño, realización y representación de proyectos performativos (escénicos y/o audiovisuales), asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, cada estudiante deberá ser capaz de:

1. Poner en práctica de manera autónoma las técnicas interpretativas adquiridas a lo largo del Grado.
2. Vincular los contenidos y las técnicas adquiridas de interpretación a la formulación de una hipótesis de trabajo de investigación escénica y audiovisual.
3. Ser capaz de trabajar con autonomía y con creatividad en un contexto colectivo priorizando la profesionalidad y el trabajo final.
4. Llevar a cabo un proceso de investigación partiendo de una hipótesis escénica y/o audiovisual desde su formulación hasta su presentación ante un público.
5. Ser responsable de un rol técnico dentro del proyecto de creación y ejecutar todas sus funciones desde el diseño, hasta la muestra pública.

Metodología docente

MD1	Impartición de clases teóricas.
MD3	Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.
MD4	Aprendizaje por proyectos.
MD5	Aprendizaje cooperativo y colaborativo.
MD6	Tutorías académicas.

Contenidos

<i>Temario</i>	<p>Práctico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo específico sobre una propuesta dramática y/o audiovisual. Lectura, puesta en común y elección de un texto o pre-texto con potencialidad teatral y audiovisual para su posterior montaje y/o rodaje. 2. Abordaje personal de un proyecto de creación escénico y/o audiovisual. El actor como creador. La experiencia y la imaginación propias como motor de la creación escénica y audiovisual. 3. Fases de creación de un espectáculo o una pieza audiovisual. Investigación y creación, análisis de texto, definición de una propuesta, ensayo, incorporación de utilería y vestuario, incorporación de elementos técnicos, ensayos generales, rodajes y muestra y repetición del trabajo ante un público y/o visionado del producto audiovisual. <p><i>Asignatura vinculada a la asignatura de Creación y gestión empresarial.</i></p>
----------------	--

Actividades formativas

<i>AF3</i>	Diseño y ejecución de proyectos de creación artística (individuales o grupales).	36 horas
<i>AF4</i>	Actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	12 horas
<i>AF5</i>	Actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	40 horas
<i>AF6</i>	Tutorías académicas.	6 horas
<i>AF7</i>	Evaluación.	6 horas
<i>AF8</i>	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	60 horas

* La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del equipo docente.

Evaluación

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ASISTENCIA

Las clases son de carácter presencial y su asistencia es obligatoria, siendo esta determinante en el sistema de evaluación continua, y en la actitud y la participación en clase. No obstante, por situaciones excepcionales de salud o de conciliación familiar, el alumnado podrá solicitar el acceso online por adaptación metodológica (para más información contactar con el departamento de estudiantes).

CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el/la estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.

Si la/el estudiante desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría Académica, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.

ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.

TRABAJOS UNIVERSITARIOS

Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un/una estudiante copia el trabajo de otro/a, ambas personas se considerarán responsables.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN ORDINARIA

El equipo docente indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación.

Los trabajos que no se entreguen/presenten en los plazos establecidos por el equipo docente serán calificados con una nota de 0.

<i>Pruebas (*)</i>	<i>Reevaluable/no reevaluable</i>	<i>Nota mínima si/no</i>	<i>Ponderación en %</i>
SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas)	<i>Reevaluable</i>	Sí	30%
SE2 Valoración de trabajos y proyectos.	<i>Reevaluable</i>	Sí	20%

SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales, informes periódicos, resolución de problemas.	<i>No reevaluable</i>	Sí	30%
SE5 Actitud y participación.	<i>No reevaluable</i>	Sí	20%
			100%

(* De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría Académica (escritos, grabaciones...).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los/las estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

La/el estudiante realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El equipo docente se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el/la estudiante haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico.

REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del Alumnado de TAI.

Recursos didácticos

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

FILMOGRAFÍA RECOMENDADA

SITIOS WEB DE INTERÉS

MATERIAL NECESARIO PARA CURSAR LA ASIGNATURA

VISITAS, MÁSTER CLASSES, EVENTOS O TALLERES ADICIONALES